REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

Finanzas GWAC/ERWV/MJJE/MARR/MAPP/EENV/mapp

15.10.2024 Dec. 413.4/

SANTA CRUZ, 15 de octubre del 2024.-

VISTOS:

se indica:

- 1.-El Decreto Exento Nº5.324 de fecha 07.12.2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- El Certificado N°1060 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en Sesión Ordinaria N°120 de fecha 15.10.2024.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de distribución de gastos.

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°120 de 15.10.2024.

DECRETO EXENTO N°5.007.-/

1.- MODIFIQUESE, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.23.01	Prestaciones Previsionales		10,000,000
001.001.	215.23.01.004.001.001	Desahucios e Indemnizaciones	10,000,000	
	10,000,000			

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.24.01	Al Sector Privado		10,000,000
002.019.	215.24.01.999.001.011	Comité Ejecutivo de la Cueca	10,000,000	
	_	TOTAL AUMENTO GASTOS \$		10,000,000

2.- COMUNIQUESE esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

C.C.

- Administración y Finanzas (1)

- Dirección de Control

GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde